



07 de Junio del 2021

C. MARTHA ELENA VELAZQUEZ MOLINA
PRESENTE.-

Por medio de la presente se le comunica que debido al incumplimiento del contrato relativo a la obra de remodelación de plaza Venustiano Carranza en centro de Sabinas Hidalgo, Nuevo León se procede a la rescisión del mismo, esto en apego al artículo 77 párrafo I de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León procediendo al finiquito correspondiente como lo marca dicho artículo.

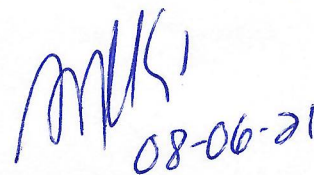
Sin más por el momento quedo de Usted muy

ATENTAMENTE



ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO
SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES
Sabinas Hidalgo, N.L.

c.c.p.Archivo


08-06-21